

 Fecha:
 29/09/2024
 Audiencia:
 30.000

 Vpe:
 \$788.624
 Tirada:
 10.000

 Vpe pág:
 \$3.766.230
 Difusión:
 10.000

Vpe portada: \$3.766.230 Ocupación:

Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO



Pág: 8

Por investigación por el Caso Audios

Realizan nueva incautación de artículos tecnológicos de la jueza Ángela Vivanco

El operativo se realizó en su oficina privada de la Corte Suprema, donde permanece suspendida.

Tras requisar equipos tecnológicos en la casa y oficina en la Universidad Católica (PUC) de la suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, ayer se incautaron "equipos tecnológicos, dispositivos de almacenamiento de información y otras especies de interés para la investigación desde el despacho privado" en el máximo tribunal, informó el Poder Judicial.

Este decomiso fue realizado en el marco del Caso Audios, a raíz de la publicación de chats entre la jueza y el imputado Luis Hermosilla, con quien habría gestionado nombramientos en el máximo tribunal, así como resoluciones de este y conformaciones de salas.

ciones de salas.

Las conversaciones en

WhatsApp motivaron la suspensión de magistrada en la Su-

prema, junto con la apertura de un cuaderno de remoción, al que deberá responder en los próximos días por siete acusaciones. A esto se añaden dos acusaciones constitucionales contra Vivanco presentadas por el oficialismo y la oposición en la Cámara de Diputados.

cialismo y la oposición en la Cámara de Diputados. El abogado de la ministra, Juan Carlos Manríquez, respondió ayer que la incautación de apara-



20,94%

El 11 de septiembre se habían incautado artículos desde su casa.

tos en la oficina de la Suprema "ya estaba en nuestro conocimiento, y teníamos copia de la orden y carpeta de la Fiscalía de Los Lagos", además "es un trámite normal en estos procesos y nos ayuda a que se desestimen supuestos delitos más rápidamente".

LEONARDA VILLALOBOS

También en el contexto del Caso Audios, ayer el senador Fidel Espinoza (PS) se refirió al rechazo a modificar las medidas cautelares de la imputada y socia de Hermosilla, Leonarda Villalobos, quien, según su defensa, ha sido amenazada en la Cárcel de San Miguel: "Claramente su vida peligra, más aún si fue ella quien con los 'audios', destapó todo el inmundo Caso Hermosilla", destacó el legislador en X.

rimina Caso Permosita , destacó el legislador en X. Villalobos está "en una cárcel de mujeres de alta peligrosidad. Hermosilla en una cárcel con privilegios (Capitán Yáber). ¿País feminista?", agregó.